



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REACTIVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008

VERSIÓN: 11

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2019

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Instructivo	Instructivo para el Cargue, Descargue y Transporte de Materiales.	THU-S-IN-002	GTHU-S-IN-002	01	02		X	



DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

Se realiza la actualización al Instructivo para el Cargue, Descargue y Transporte de Materiales – GTHU-S-IN-002 V2, teniendo en cuenta los lineamientos normativos vigentes.

AVALA: LIDER DE PROCESO <small>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</small>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <small>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</small>	ACOMPANAMIENTO: ASESOR OAP <small>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</small>
(Firma)	(Firma)	(Firma)
Nombre: Marcela Rocío Márquez Arenas	Nombre: Astrid Patricia Veloz Moreno / Johan Jairo Varela Cano / Martha Ines Rodriguez Galindo	Nombre: Alexander Perea Mena
Cargo: Secretaria General	Cargo: Contratista – GASA-SST / Contratista – GTHU-SST / Contratista - SG	Cargo: Contratista - Oficina Asesora de Planeación



TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL <small>(DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)</small>	¿ES APROBADO?		FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	03-12-2019	(Firma)
OBSERVACIONES:			Martha Patricia Aguilar Copete REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN	



	PROCESO DE APOYO	Código	GTHU-S-IN-002	
	PROCESO TALENTO HUMANO Subsistema de seguridad y salud en el trabajo			
	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES	Versión	2	



RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL – SST ENMARCADO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
1. OBJETIVO		
Establecer el procedimiento seguro de la actividad cargue, descargue y transporte de materiales en la ejecución de las actividades misionales de la entidad.		
2. ALCANCE		
Este procedimiento inicia con la revisión del equipo, maquinaria, herramientas utilizado durante el cargue, descargue y transporte de los materiales, y finaliza con el descargue de los materiales.		
3. RECURSOS		
Materiales	Materiales pétreos, asfalto, emulsión, concreto, hierro, entre otros.	
Maquinaria y herramienta	Volquetas, retroexcavadora, minicargador, carretilla, herramientas manuales, camiones, camionetas, etc.	
Otros recursos	Señalización, elementos de protección personal, Botiquín de primeros auxilios, Comunicaciones y kit de emergencias	
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
NORMA	NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1	Decreto 1072 de 2015	Artículo 2.2.4.6.12. Numeral 7
2	Resolución 541 de 1994	Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
3	Decreto 1609 de 2002	Manejo, transporte y disposición final de escombros
4	Resolución 2413 de 1979	Regula el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera
5	NTC 5723	Se dicta reglamento de Higiene y seguridad para la construcción. Para una edad entre los 20 y 35 años aproximadamente el levantamiento aconsejable es de 25 Kg. Si el levantamiento es ocasional y con adiestramiento adecuado, el peso máximo permisible es de 50 kg.
5	NTC 5723	Evaluación de posturas de trabajo estáticas. Establece recomendaciones ergonómicas para diferentes tareas en el lugar de trabajo. Especifica límites recomendados para posturas de trabajo.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. COROLIBO Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	PROCESO DE APOYO	Código	GTHU-S-IN-002	
	PROCESO TALENTO HUMANO Subsistema de seguridad y salud en el trabajo			
	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES	Versión	2	



5. ACTIVIDADES	6. REGISTROS
<p>1. Uso de los EPP: Antes de iniciar la labor, el trabajador verificara que los elementos de protección personal se encuentren completos y en buen estado: casco, botas de caucho puntera de acero, gafas de seguridad (si hay peligro de proyección de elementos), guantes de vaqueta, (sólo si su utilización no constituye un riesgo adicional), tapabocas (si hay emisión de polvos, humos y otro material en suspensión), overol. De acuerdo a los lineamientos de la matriz de riesgos, matriz de EPP.</p>	<p>GTHU-S-FM-009 Formato de Inspección Uso de EPP</p>
<p>2. Verificación de Equipos y Herramientas: Revise el estado de su equipo, y que cuente con todos los accesorios y herramientas de trabajo necesarias para su operación, cualquier anomalía infórmela al jefe inmediato antes de iniciar la operación. Igualmente deberá verificar el estado de las herramientas manuales antes de su uso. Los equipos deberán estar provistos de los elementos necesarios para evitar contaminación o cualquier alteración del material transportado o su caída sobre las vías.</p>	<p>GTHU-S-FM-012 Formato de Inspección Maquinaria</p> <p>GTHU-S-FM-010 Formato Inspección Herramientas manuales.</p> <p>GTHU-S-FM-008 Formato de Inspección vehículos.</p>
<p>3. Medidas de seguridad en las Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que en los puntos de operación de carga y descarga no haya personal expuesto; de ser así, no realice la operación hasta que tenga el espacio libre. • Al ingresar al área de operación de equipos disminuir la velocidad, advierta la presencia de equipos en su dirección y utilice luces o corneta de ser necesario. • Es obligatorio respetar y acatar todas las normas y señales de tránsito, incluyendo a los auxiliares de tráfico. • Siempre que el vehículo se encuentre en marcha use el cinturón de seguridad. • Nunca permita que otro trabajador se ubique detrás del equipo para darle instrucciones o indicaciones, coordinen un sitio donde usted lo pueda divisar sin problema y donde este no corra peligro alguno. • No ejecute ninguna indicación o instrucción, hasta que se asegure que todos los trabajadores estén fuera de su punto de operación. • Verifique la forma física del material u equipo a cargar para saber el tipo de agarre cuando lo mueva. • Verificar las condiciones del área (líneas eléctricas, telefónicas, tuberías, estabilidad y condiciones del terreno). • Respete la señalización interna; es parte de la seguridad de su trabajo. • No se permite que la altura de almacenamiento sobre pase 1.50m, si es tubería se debe acufiar y/o trabar para que no se ruede. • Si se presentan actos y condiciones inseguras que pongan en riesgo la integridad de los colaboradores se suspenderá la 	<p>GTHU-S-FM-007 Formato inspección general de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>GTHU-S-FM-006 Formato reporte de actos y o condiciones inseguras. Cuando aplique</p>

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	PROCESO DE APOYO	Código	GTHU-S-IN-002	
	PROCESO TALENTO HUMANO Subsistema de seguridad y salud en el trabajo			
	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES	Versión	2	



5. ACTIVIDADES	6. REGISTROS
<p>actividad, hasta que estas condiciones sean resueltas.</p> <p>4. Cargue y Descargue con equipo y vehículo: Para el cargue y descargue de materiales pétreos, emulsión, mezcla, fresado o retiro de escombros ubique el vehículo y/o maquinaria en el área destinada, lo más próximo al material.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el cargue se haga en volqueta, baje los vidrios. • El conductor debe permanecer dentro de la cabina y estar atento a las indicaciones del operador. • Tenga en cuenta al cargar o descargar materiales pesados, ayudarse con equipos y herramientas como minicargador, retrocargador, cargador, carretilla, cargador manual. • Para el cargue y descargue de equipo menor, tenga en cuenta el peso del equipo y tamaño, se debe realizar la actividad con mínimo dos personas y seguir los pasos de seguridad en la manipulación, observe los desniveles de la zona de carga y evalúe los niveles de resistencia de las plataformas de carga, de igual forma si utiliza herramienta para el apalancamiento. • Todos los equipos tendrán un dispositivo sonoro que indique la maniobra de retroceso <p>5. Cargue y Descargue Manualmente: Las cargas que se manipulen no deberán ser superiores a 25 kg. En condiciones ideales de manipulación y en el caso de mujeres y personas mayores no deberán sobrepasar los 12.5 Kg. Además, el peso y el tamaño de la carga serán adecuados a las características individuales de quien las vaya a manipular. Evaluar la forma física de la carga para determinar el tipo de agarre para el levantamiento (bultos, cajas, canecas, madera, etc.) se aplicarán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posicionar los pies, deben estar separados adquiriendo una postura adecuada para el levantamiento de la carga. • Levantar carga: realizar el levantamiento esforzando las piernas y manteniendo la espalda recta y apoyando la carga hacia el cuerpo. Sujetar la carga: manipular la carga con ambas manos y pegada al cuerpo. • Acondicionar la carga de forma que se impidan los movimientos del contenido. • En caso de desconocerse el peso exacto de la carga, se evitará alzarla bruscamente, probando a alzarla de un lado, primeramente, para tener una idea aproximada del peso. • Solicitar ayuda a otras personas, si el peso excede los 25 Kg. o se deben adoptar posturas o sobreesfuerzos que puedan generar lesiones. • Tener prevista la zona de paso y el punto final de destino, asegurando que no haya obstáculos. • Depósito de carga: se debe descargar la carga flexionando las 	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

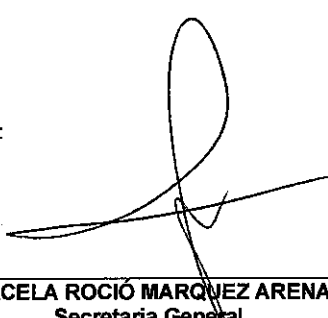
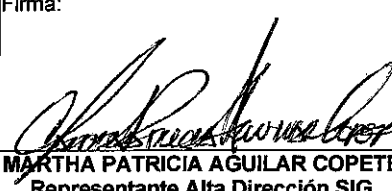
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</p>	PROCESO DE APOYO	Código	GTHU-S-IN-002	
	PROCESO TALENTO HUMANO Subsistema de seguridad y salud en el trabajo			
	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES	Versión	2	

5. ACTIVIDADES	6. REGISTROS
<p>rodillas para que la carga llegue hasta el suelo En caso de que el peso de la carga sea superior a 50 kg, para hombres y 25 kg para mujeres, se deben usar equipos mecánicos.</p>	
<p>7. Cargue y Descargue Prefabricados: Para el manejo de bordillos o prefabricados, en caso de que el peso de la carga sea superior a 50 kg, para hombres y 25 kg para mujeres, se deben usar equipos mecánicos, para cargas menores deben apoyándose de un soporte (madera, pica, gancho) para sujetarlo de ambos lados, se debe coordinar entre los dos para hacer la fuerza al tiempo en el momento de levantar la carga. - Cuando se cargue o descargue señalización metálica, realícelo con un compañero y este coordinado para realizar la fuerza al tiempo. Si debe realizar giros en la maniobra realícelo en bloque y no forzando una sola parte del cuerpo.</p>	
<p>8. Carpado: Sistema de carpado electromecánico, Haga la maniobra desde la cabina o desde nivel de piso. En el caso de carpe y descarpe de volquetas sea manualmente; se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Al subir o bajar de la volquetas hágalo siempre mirando hacia ella y utilizando las dos manos, utilice los estribos, peldaños y manillas para subir y bajar de la volqueta y manténgalos limpios para evitar resbalones, sobre todo después de lluvias, no se suba o se baje de la volqueta cuando este en movimiento, para carpe y descarpe adopte una posición que le permita tener equilibrio y buen apoyo del cuerpo y siempre hágalo por el centro de la superficie nunca por los bordes.</p>	
<p>9. Transporte: Todos los vehículos o equipos deberán estar provistos de los elementos necesarios para evitar contaminación o cualquier alteración del material transportado o su caída sobre las vías empleadas para el Transporte. La velocidad de operación de los vehículos en zonas de producción, operación u obra no podrá superar los 10 km/h y en vías internas 20 km/h. Cuando se va a llevar una carga indivisible que sobresalga por la parte posterior del vehículo en una longitud mayor de 1 m e inferior a 3 m, o cargas anchas con una dimensión menor a 4.2, recuerde que debe obtener permiso del Ministerio de transporte. Para el transporte de maquinaria utilice camabaja y verifique su posicionamiento en una superficie antideslizante y percátese que los equipos estén asegurados con cadena y apoyados en sus respectivas partes antes de iniciar el transporte.</p>	
6. CONTROLES	
<p>Se realizarán jornadas de sensibilización de instrucciones para el cargue y descargue de materiales periódicamente.</p>	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	PROCESO DE APOYO	Código	GTHU-S-IN-002	
	PROCESO TALENTO HUMANO Subsistema de seguridad y salud en el trabajo			
	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES	Versión	2	

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaborado y/o Actualizado por EQUIPO OPERATIVO SIG del Proceso:	Validado por RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:	Aprobado:
ASTRID PATRICIA VELOZA MORENO Contratista GASA – SST JOHAN JAIR VARELA CANO Contratista GTHU – SST MARTHA INES RODRIGUEZ GALINDO Contratista SG	Firma: 	Firma: 
Acompañamiento EQUIPO TÉCNICO SIG:		
ALEXANDER PEREA MENA Contratista OAP	MARCELA ROCÍO MARQUEZ ARENAS Secretaria General	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Representante Alta Dirección SIG

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección SIG
1	Adopción	Octubre 2017	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2	Se realiza actualización teniendo en cuenta la normatividad vigente	Noviembre de 2019	Jefe Oficina Asesora de Planeación

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

